



MINISTERIO DE EDUCACION DE LA NACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA  
CONCEJO DIRECTIVO  
DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CIENCIAS Y TECNOLOGIAS  
APLICADAS A LA PRODUCCION, AL AMBIENTE Y AL URBANISMO

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

LA RIOJA, 27 MAY 2015

**VISTO:** El Expte. N° 00-03464/2015, del registro de la Universidad Nacional de La Rioja, mediante el cual el **Arq. OMAR EDUARDO OLIVA - D.N.I. N° 23.352.222**, solicita su incorporación en carácter de Adscripto a la cátedra de **"INTRODUCCIÓN A LOS TIPOS CONSTRUCTIVOS"**, de la Carrera Arquitectura que se dicta en Sede Universitaria Capital; y,

**CONSIDERANDO:**

**Que**, por Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 144/01 se establece el "Régimen de Adscripción a la Docencia", fijándose el marco normativo para la tramitación de la solicitud presentada.

**Que**, la cátedra de "Introducción a los Tipos Constructivos", matricialmente dependiente de esta Unidad Académica, se inserta curricularmente en el primer año con régimen de dictado anual, de la Carrera Arquitectura, Plan de Estudios Ordenanza HCS N°244/03 - TO Ordenanza HCS N° 325/07.

**Que**, a fs. 2, luce nota suscripta por la Profesora Titular de la cátedra para la cual se tramita esta Adscripción, **Arq. ANA MARISA LANZILLOTTO - D.N.I. N° 11.140.951**, mediante la cual solicita la incorporación del Arq. Omar Eduardo Oliva, para que se integre en carácter de Adscripto al equipo de aquella Cátedra, destacando la conveniencia de avanzar en la formación de recursos humanos locales.

**Que**, de fs. 3 a 9 de autos, obra copia del DNI, el Diploma y el Certificado Analítico de Egreso, que acredita su título de Arquitecto emitido por la Universidad Nacional de La Rioja, cumplimentándose con todos los requisitos para la continuidad del trámite de Adscripción.

**Que**, el tema fue tratado y aprobado por unanimidad en Sesión Ordinaria del Concejo Directivo del Departamento Académico de Ciencias y Tecnologías Aplicadas a la Producción, al Ambiente y al Urbanismo, celebrada el 27 de mayo de 2015.

027



MINISTERIO DE EDUCACION DE LA NACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA  
CONCEJO DIRECTIVO  
DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CIENCIAS Y TECNOLOGIAS  
APLICADAS A LA PRODUCCION, AL AMBIENTE Y AL URBANISMO

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

LA RIOJA, 27 MAY 2015

Por ello, y atento a las facultades conferidas en el Estatuto Universitario,

EL CONCEJO DIRECTIVO  
DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CIENCIAS Y TECNOLOGIAS  
APLICADAS A LA PRODUCCION, AL AMBIENTE Y AL URBANISMO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA

RESUELVE:

**ARTICULO 1º: AUTORIZAR** la Adscripción del Arq. **OMAR EDUARDO OLIVA** - D.N.I. N° 23.352.222, en la cátedra de "INTRODUCCIÓN A LOS TIPOS CONSTRUCTIVOS", correspondiente al primer año con régimen de dictado anual, de la Carrera Arquitectura, Plan de Estudios Ordenanza HCS N° 244/03 - TO Ordenanza HCS N° 325/07, estructuralmente dependiente de esta Unidad Académica que se dicta en Sede Universitaria Capital, de acuerdo a los términos expresados en el "Visto" y "Considerandos" de la presente Resolución.

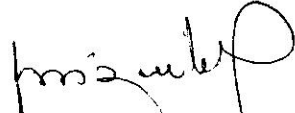
**ARTICULO 2º: ESTABLECER** que la adscripción aprobada en el Artículo anterior tendrá vigencia a partir del primer cuatrimestre del año académico 2015, con una duración de dos (2) años consecutivos.

**ARTICULO 3º: ESTABLECER** las obligaciones y carácter del Adscripto, así como su evaluación (a cargo del Profesor Titular de la cátedra donde se cumplirá la misma), las que deberán ajustarse en un todo a lo previsto en la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 144/01.

**ARTICULO 4º:** Protocolícese, notifíquese y archívese.

RESOLUCION C.D. D.A.C. y T.A.P.A.U. N°: **027**

CDS

  
Ing. ALBERTO BRIZUELA  
PRESIDENTE CONCEJO DIRECTIVO  
DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CIENCIAS Y  
TECNOLOGIAS APLICADAS A LA PRODUCCION  
AL AMBIENTE Y AL URBANISMO  
UNLaR